



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0030044/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REPARCIALIZADO, en el segundo semestre del año lectivo 2019, de la Asignatura QUÍMICA FÍSICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por los Profesores de la Cátedra, el Director del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles;

Lo aconsejado por la Comisión ENSEÑANZA;

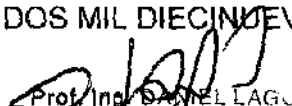
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la implementación de la modalidad de REPARCIALIZADO de la Asignatura QUÍMICA FÍSICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, para aquellos estudiantes, que hayan aprobado las actividades prácticas durante el dictado del segundo semestre del año lectivo anterior, de acuerdo con la Resolución 255-HCD-2015.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Departamento Química Industrial y Aplicada, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 794 - H.C.D.- 2019.-

EMENDADO

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina